



**POPULAR**

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
22/04/2016 3:21 PM s.martinez



46670

22 de abril de 2016

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la  
República Dominicana  
Ciudad.-

**Ref.: Notificación del Hecho Relevante por el aumento de la calificación de riesgo a "AA+" de la solvencia de Banco Popular Dominicano por la calificadora de Riesgo de Feller Rate.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento 664-12 de fecha siete (7) de diciembre de 2012, y la "Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado" aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, Resolución R-CNV-2015-33-MV (en lo adelante la "Norma de Hechos Relevantes"); **El Banco Popular Dominicano, S. A.-Banco Múltiple**, tiene a bien informarle del siguiente hecho Relevante, contemplado como tal en el artículo 12, numeral 1), literal a), de la Norma de Hechos Relevantes:

- Feller Rate sube a "AA+" la solvencia de Banco Popular Dominicano y ratifica sus perspectivas en "Estables". Anexo el informe correspondiente emitido por dicha entidad.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Alfredo Logroño Rodríguez**  
Gerente Departamental  
Area de Cumplimiento